



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2230_3: Gestionar la planificación de proyectos de ilustración”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2230_3: Gestionar la planificación de proyectos de ilustración".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Analizar técnicamente la demanda del proyecto de ilustración, teniendo en cuenta medios de producción, los recursos y viabilidad para determinar el proceso de redacción del mismo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Analizar el encargo, recogiendo en soportes analógicos o digitales datos, como la finalidad e integración en el medio de difusión y estableciendo el marco funcional de desarrollo.	☐	☐	☐	☐
1.2: Determinar la ilustración editorial, publicitaria, de infografía, entre otras, según tipología, describiendo características como nivel de iconicidad, parámetros cromáticos, naturaleza conceptual, expresiva, comunicativa, volitiva, entre otros.	☐	☐	☐	☐
1.3: Elaborar el documento del proyecto, teniendo en cuenta: - La inscripción del tipo de publicación impresa o digital. - Las condiciones de planteamiento. - La descripción del ámbito del proyecto: diseño editorial o web, campaña publicitaria, película, entre otras. - La información de formas visuales como tipografía, logos, imágenes fijas o en movimiento, entre otras. - Los mensajes, conceptos guía, textos y guiones. - Los datos sobre la obra, autor, entre otros. - La información de impresión con relación a soportes, formatos, tintas, barnices, entre otros. - La información de encuadernación con relación a troqueles, encartes, entre otros. - El registro de formatos de archivos digitales, animaciones, vídeos, entre otros recursos multimedia.	☐	☐	☐	☐
1.4: Archivar los documentos del encargo analógicos o digitales, aplicando criterios de preservación y accesibilidad.	☐	☐	☐	☐

2: Elaborar el presupuesto del proyecto de ilustración, utilizando aplicaciones específicas e incorporando aspectos técnicos, temporales y económicos de la obra, para entregar a la clientela o al departamento comercial la estimación económica del producto.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Estructurar el presupuesto, recogiendo en epígrafes las condiciones técnicas y económicas, cesión de derechos, el precio por una pieza para portada, ilustración editorial, porcentaje por libros, álbumes, el valor añadido por el carácter artístico, el nivel de complejidad y los costes de presentación y entrega.	☐	☐	☐	☐
2.2: Estimar los plazos de ejecución y encarecimiento del presupuesto, en su caso, por contratación de otros profesionales, recogiendo la información en el presupuesto.	☐	☐	☐	☐
2.3: Elaborar el presupuesto del proyecto de ilustración, mediante aplicaciones específicas y considerando: - La estimación económica e identificación de las partidas, tiempos y costes. - Los cálculos del coste de los soportes u otras materias primas. - El precio de los servicios subcontratados. - Las condiciones de aceptación, modificaciones, desviaciones y las penalizaciones, en su caso.	☐	☐	☐	☐
2.4: Analizar las desviaciones entre los costes presupuestados y los costes reales de producción, determinando las causas y tomando las medidas correctoras, en su caso, del plan de calidad interno.	☐	☐	☐	☐

3: Establecer las condiciones económicas, obligaciones, derechos y responsabilidades de interés contractual, delimitando el marco jurídico para redactar el contrato del trabajo de ilustración.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Identificar las ilustraciones, considerando relación dificultad-tiempo.	☐	☐	☐	☐
3.2: Determinar las obligaciones adquiridas, considerando la delimitación del marco de los derechos de autoría, concretando el medio y condiciones de publicación, el número de ejemplares y naturaleza de las ediciones.	☐	☐	☐	☐
3.3: Establecer las condiciones y plazos temporales de entrega, valorando la incidencia en el desarrollo del trabajo de ilustración.	☐	☐	☐	☐
3.4: Establecer las condiciones de ejecución de los originales y los formatos de presentación del trabajo final, indicando las características dimensionales, la naturaleza y calidad de los soportes, técnicas, entre otros, y recogiendo la	☐	☐	☐	☐

3: Establecer las condiciones económicas, obligaciones, derechos y responsabilidades de interés contractual, delimitando el marco jurídico para redactar el contrato del trabajo de ilustración.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
información en el contrato.				
3.5: Determinar la responsabilidad sobre el testado de pruebas y en su caso, sobre el seguimiento de la edición de cara a su inclusión en el contrato, recogiendo las actuaciones y su adecuación temporal con el desarrollo de los procesos de divulgación elegidos.	☐	☐	☐	☐